



**BASES DEL V CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL DE MÉRIDA  
CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2023.**

1.- El concurso se celebrará el día 18 de febrero de 2023, a las 18,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos las agrupaciones que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas adultas en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos y coros, así como las agrupaciones juveniles e infantiles que se hayan inscrito antes del día 17 de febrero de 2023. Las inscripciones y las letras se entregarán en la Concejalía de Festejos y Participación Ciudadana o a través del correo electrónico [festejos@merida.es](mailto:festejos@merida.es)

3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso, y cuyo tema versará obligatoriamente sobre el patrimonio monumental de Mérida. Esa letra será la única que podrá interpretar en el escenario del Templo de Diana.

4.- Premios: Los premios llevarán por título 'La Ciudad Más Increíble del Mundo' y serán de las siguientes cuantías:

<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>500,00 €</b>
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	<b>300,00 €</b>
<b>TERCER PREMIO</b>	<b>200,00 €</b>

5.- El Jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.

6.- El Jurado estar compuesto por 3 personas y será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable.

7.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

8.- Estos premios se entregarán en la Carpa Municipal el según se decida en el programa por la delegación de festejos del Ayuntamiento de Mérida.

**Mérida, 24 de enero de 2023.**